

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.200

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince lineas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

BARRIADAS PARA OBREROS

Convencidos de la imperiosa necesidad que sienten las poblaciones importantes de construir barriadas con destino á la clase obrera, necesidad impuesta por la higiene pública y otros intereses de orden social muy atendibles, repetidas veces hemos dedicado los escasos recursos de nuestra inteligencia á el estudio de tan interesante problema, en el que cuanto más se profundiza, auxiliado por el exámen de esas moradas estrechas é infectas donde habitan nuestros pobres obreros, más se reconoce la importancia de aquellas edificaciones, patentizándose al propio tiempo su necesidad indiscutible.

Los progresos de la industria urbana, la angustiosa crisis agrícola por que desgraciadamente atravesamos, la mayor facilidad que en ellas obtiene el hombre para encontrar trabajo y dar enseñanza á sus hijos, y por último, la rapidéz de las comunicaciones modernas, son causas sobradas que explican la atracción que las grandes capitales ejercen sobre los pueblos comarcanos, cuya atracción se traduce en un aumento notable en la densidad de aquellas poblaciones.

Ahora bien: si de año en año, de día en día, este aumento tiene lugar; si no se aumentan en proporción las habitaciones donde hayán de alojarse esos nuevos vecinos, en su inmensa mayoría pertenecientes á la clase proletaria ó jornalera, su alojamiento será defectuoso, y la falta de local obligará á reducirse en terminos que, falto de aire puro que respirar, contraerán enfermedades mil, y hacinados por montones con gran escarnio de la moral, su vida miserable en nada se diferenciará de la de los animales irracionales, reflejándose en sus costumbres poco cultas hábitos que la moral rechaza y la religión condena.

Hay que acudir al remedio eficaz é inmediato de tan lamentable situación, y en nuestro sentir, Córdoba es una de las poblaciones que más imperiosamente reclamaban solución á este importante problema.

Lo hemos visto al visitar las familias pobres que la caridad cristiana de piadosos Congregaciones socorren en sus más premiantes necesidades; hemos presenciado el aspecto insano é inmoral de una reducida habitación, donde se alberga una familia numerosa, sin distinción de sexos y edades, sin ventilación alguna y con un aire viciado por productos de la combustión constante de un anafe donde se sazonan sus comidas, y por otras mil causas que la vician é impurifican hasta el punto que sus emanaciones son intolerables para quien conserva en buen estado el cerebro de los sentidos corporales.

Afortunadamente ha llegado á comprenderse esta necesidad, y casi todas las poblaciones dedican hoy crecidos capitales

para la construcción de barriadas, inmediatas en su mayor parte á los grandes centros industriales de que vienen á ser anejos.

Poco tiempo hace que en Córdoba se ha iniciado la solución de este problema, con la edificación de nueva planta del barrio de la Margarita, cuyas casas satisfacen todas las exigencias de estas edificaciones, si bien pueden hacerse, y en otras poblaciones se construyen bastante más económicas para que se hallen sus rentas al alcance de las familias más humildes.

Mucho nos holgaríamos de que la opinión se fijara en este asunto y algo se hiciera porque el bracero que pasa todo el día trabajando, expuesto á la asfixia en nuestro caluroso estío, ávido de descanso para reponer mediante él fuerzas y energía consumidas, no se encontrase con un alojamiento detestable y malsano, del que tiene que huir si ha de dar aire sano á sus pulmones, exponiéndose á contraer enfermedades, que sumen frecuentemente á familias enteras en la mayor miseria.

Juan Tejón y Marín.

Córdoba 1.º Diciembre 1889.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 30 se abrió á las tres.

El señor Fuenmayor pregunta si hay noticias oficiales del conflicto surgido entre 5.000 trabajadores y el concesionario del ferrocarril de Torralba á Soria, y cuál es la razón de que no se le entreguen á éste los fondos precisos para pagar jornales.

El ministro de la Gobernación contesta manifestando que las autoridades de aquella provincia sostendrán el orden público por todos los medios que la ley concede.

El ministro de Fomento dice que está dispuesto á contestar en el acto la interpelección del Sr. Fuenmayor, pero éste, desfiendo á las insinuaciones de la presidencia, la aplaza para otro día.

El Sr. Medina Victores llama la atención del gobierno sobre los emigrantes que esperan en la Coruña se les abonen las cantidades ofrecidas por la casa Torres y Compañía.

El ministro de la Gobernación dice que ha pedido informes para exigir responsabilidades.

El Sr. Dabán pregunta en qué estado se halla el pago de alcances á los licenciadados de Cuba.

El ministro de la Guerra manifiesta que se han adoptado disposiciones para que en el más breve plazo se satisfagan deudas tan sagradas.

El señor Oliva pide que se consigne mayor cantidad para el estudio de las carreteras de la provincia de Salamanca.

El señor Puig llama la atención del ministro de la Gobernación sobre abusos electorales en Esparraguera y otros pueblos de la provincia de Barcelona.

El ministro de la Gobernación protesta pedir informes sobre los hechos denunciados para corregir severamente á los culpables.

Continúa el debate político, y rectifica el señor Almagro extrañando que los conservadores elijan el tema de los meetings republicanos para disfrazar sus ataques á la política general del gobierno.

Nosotros ponemos, dice, el principio de la patria sobre todo, y el orden público sobre las muchedumbres y las cuarteladas. Esta conducta patriótica se parece en cierto modo á la que seguía el señor marqués del Pazo de la Merced al formar parte de un ministerio revolucionario.

Antes que las conspiraciones y los motines, queremos la paz de nuestra patria, cuando, como hoy, están garantidos todos los derechos y todas las libertades.

Hé aquí el secreto de la benevolencia, y ojalá que no fracase la política del gobierno, porque el daño será para todos y para todo. El Sr. Castelar había dicho: "Si el matrimonio civil llega á ser un hecho, lo mismo que el Jurado y el sufragio, los posibilistas no tendrán nada que pedir á la monarquía democrática, y serán lo que son los republicanos para el rey de Bélgica y para la reina de Inglaterra."

Respetad, señores conservadores, nuestra benevolencia, y sabed corresponder á ella. Decís que todo lo que hay de permanente y sólido se ha debilitado en perjuicio de la monarquía. Recordad lo que sucedía en la época de vuestro mando: todas las clases sociales se hallaban alarmadas y descontentas. Provocásteis un cisma en el episcopado español, y ahora reina entre los obispos la más grata armonía. Vosotros quitabais simpatías á las instituciones, y la política democrática de este gobierno ha venido á darles vida y prestigio.

Habláis de los abusos de la prensa, pero en estos tiempos de libertad no se han publicado artículos como "El grande y el pequeño Trianon," "La catástrofe de Querétaro," y otros ataques de los más terribles que pueden dirigirse á las instituciones monárquicas.

Más censurable que el banquete de la embajada de París, hubiera sido y no lo fué, sin embargo, la invitación del Sr. Eudayen cuando el Sr. Castelar asistió á las recepciones de su casa siendo ministro de Estado.

¿Quién ha traído aquí el nombre de la reina para discutir actos privados? ¿Qué importa saber como correspondió el señor Castelar al pésame por la muerte de su hermana?

Puedo decir lo que al mismo señor Cas-

telar le he oído. Agradeció en el fondo de su alma la manifestación de aquel pésame, y es preciso no ser, no ya republicano ni monárquico, sino hombre, para no sentir ese agradecimiento, porque cuando llega la hora de la muerte y una persona querida se separa para siempre de nosotros, la identificación con nuestra pena no puede menos de estimarse; y si esta identificación viene de lo alto, ¿cómo no ha de sentirse tan honda como de alto viene?

Se habla también de los sucesos del Brasil. No hay analogía entre aquella política y la nuestra. Allí el gobierno era personal, el Senado vitalicio, el sufragio indirecto y con la base del censo. Un imperio en tales condiciones, y rodeado de repúblicas, está siempre en peligro. Entre nosotros, dada nuestra situación política, no ejercerán grande influencia tales acontecimientos.

El señor Gonzalez (don José Fernando) declara que como republicano disiente de las opiniones emitidas por el señor Almagro, y pide que se le reserve la palabra para el momento oportuno de intervenir en el debate.

El señor conde de Tejada explica una interrupción, y censura al presidente del Consejo por no haber asistido á la sesión.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el señor Sagasta ha tenido necesidad de asistir al Congreso por si se discutían los presupuestos ú otros asuntos de importancia.

El señor Vida rectifica conceptos del señor Almagro, pretendiendo que la benevolencia republicana perjudica mas que favorece á la monarquía.

Ataca al señor Sagasta, de quien dice que sus amigos lo constituyen en segunda institución para servir de contrapeso á la régia prerrogativa.

El señor Rivera pide que se cuente el número de senadores, y por no haber el necesario, se levanta la sesión á las siete y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 30 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Martinez Asenjo reclama del gobierno que se pague á la compañía del ferrocarril de Torralba á Soria la cantidad de un millón seiscientos mil pesetas que se le adeuda por subvención.

Apoyan dicha petición los señores Hernandez Prieta y Martinez Aguiar.

El señor Bagallal (D. G.) denuncia abusos electorales cometidos por el gobernador de Pontevedra y por el alcalde de Puenteareas.

El Sr. Baselga deseaba saber si el gobierno había acordado la incautación del Hospital del Niño Jesús.

Para lograr su objeto aludió á los señores Moret, Aguilera, Martinez Aguiar y

Baró. Dichos señores explicaron su intervención en el asunto, resultando en definitivo, por manifestaciones del Sr. Baró, que no se ha acordado la incautación, ni se acordará, por tratarse de una fundación benéfica producto de la caridad.

El Sr. López Vazquez presentó una exposición de la Coruña y el marqués de Vadillo anunció una interpelección acerca de la suspensión del Ayuntamiento de Huesca.

Continúa la discusión de la enmienda al artículo 1.º del Sr. Montejo y Rica al proyecto de sufragio universal.

El Sr. Villalva Hervás interviene para alusiones. Cree que el derecho de sufragio no tiene en el proyecto que discute toda la extensión que aconseja la justicia, y pide que tengan voto todos los ciudadanos á quienes el Código civil reconozca plenitud de derechos civiles, sirviendo de base para determinar este derecho el que la misma ley concede para comparecer en juicio.

Le contesta el Sr. Ramos Calderón diciendo que esa teoría es irrealizable, porque constituye una exageración de los principios democráticos.

La enmienda fué desechada en votación nominal por 97 votos contra 20.

El Sr. Comenge defiende una enmienda al mismo artículo.

Se felicita de que el gobierno haya presentado el proyecto que se discute; pero entiende que no basta la concesión ó extensión del derecho de sufragio: hay necesidad de proporcionar á la vez el medio de garantizar la libertad é independencia de los comicios.

Para lograr este resultado, cree el orador que hay que armonizar el interés individual con el interés colectivo, en la siguiente forma:

El cuerpo electoral se distribuirá en gremios de 1.º, 2.º y 3.º clase. Los de 1.º serán aquellos que paguen el primer tercio de la contribución, los cuales podrán elegir un diputado; los de 2.º, los que paguen el segundo tercio, é igualmente elegirán otro diputado, y los de 3.º los que paguen el último tercio, y además aquellos que sin pagar contribución directa la paguen indirecta.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) impugna la enmienda, en primer lugar porque de nada sirve la clasificación en gremios, puesto que en la última clase están comprendidos aquellos que paguen contribución indirecta, y como todos los españoles la pagan, resultarían que el sufragio sería extensivo á todo, y en segundo lugar porque la Constitución, al establecer dos Cámaras, determina que el Congreso sea la representación individual del país y el Senado la representación colectiva ó social.

Si se aceptara la enmienda del Sr. Comenge resultaría que el Congreso sería una Cámara de representaciones colectivas.

vas idéntica al Senado, por lo cual estaría demás la alta Cámara.

Rectificaron ambos oradores y retiró su enmienda el Sr. Comenge.

El vizconde de Campo Grande apoya otra enmienda al mismo artículo.

Dice que el proyecto de sufragio no es mas que un pretexto para que el gobierno pueda sostenerse unos días mas en el poder, y que el presidente del Consejo está convertido en un *corredor de carteras* con evidente detrimento del sistema constitucional.

Hace presente que en la comisión hay dos criterios: uno, el del señor Gonzalez, que opina que el proyecto de ley no es mas que la extensión del voto, y otro, el de los señores Figueroa y Ramos Calderón, que entiende que con ella se establecerá el sufragio universal.

Defiende despues su enmienda, en la cual pide que se considere como vecino al ciudadano constituido en vivienda separada con modo de vivir conocido, etc., etc.

Se suspende esta discusión levantándose la sesión á las siete.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CÓRDOBA.

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Por el presente se pone á pública subasta para su remate en el mejor postor y por el tipo de su aprecio, una suerte de tierra nombrada Isla de Mayorca y del Peñoncillo, situada en el término de Villafraanca, la cual linda por Norte y Este con el Riacho, y al Sur y Oeste con el rio Guadalquivir; compuesta de treinta y ocho fanegas, equivalentes á veintitres hectáreas, veintiseis áreas y treinta y seis centiáreas, valorada en cinco mil setecientas pesetas.

El remate tendrá lugar en los estrados de este juzgado, plaza de la Compañía número siete, el día veintitres de Diciembre próximo, á las doce de su mañana, expresándose que los títulos de propiedad de dicho inmueble, estarán de manifiesto en la Escribanía del acturio para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, á los que se previene que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros, no siendo admisible ninguna postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, pues así está acordado en los autos ejecutivos á instancia de doña Concepción Gonzalez Serrano, contra los albaceas de don Bartolomé Zamorano y Castro, por cobro de pesetas.

Dado en Córdoba á veintinueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Fernandez Vior.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CÓRDOBA.

Don Manuel Serna Higuero, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este Juzgado y por la Escribanía del que refrenda se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, en nombre y representación de don Francis-

co Gradeo Civico, contra doña Joaquina Puech y Carmona, sobre cobro de pesetas, en los cuales he acordado se saque á la venta en pública subasta el aceite y pastas que á continuación se expresan, así como la cantidad en que ha sido apreciada por el perito de Cabra don José Moreno Cruz.

Trescientas treinta y siete arrobas de aceite claro á treinta y un reales una, que importan en junto dos mil seiscientos once pesetas y setenta y cinco céntimos

2611 75
Veintisiete arrobas de remolidas ó acedón, á diez y siete reales una, que hacen en junto ciento catorce pesetas y setenta y cinco céntimos 114 75

Y doscientas treinta y dos pastas á cincuenta y cinco reales el ciento, ó sea todas ellas ciento una pesetas 101

La subasta de dicho aceite y pastas, tendrá lugar en la Audiencia de este juzgado, plaza de la Compañía número siete, el día doce de Diciembre próximo á las doce de la mañana, siendo condiciones para la subasta las siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad en que el aceite y pastas han sido apreciadas.

2.ª Que los postores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del aprecio.

Y 3.ª Que el aceite y pastas se venden y recogerán por el rematante en el molino llamado de las Señoras de Benavides, extramuros de Cabra, donde podrán ser examinados.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Córdoba á treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Manuel Serna Higuero.—El Actuario, Ldo. J. Antonio Montero.—Es copia, Ldo. J. Antonio Montero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

—De nuestro colega madrileño *El Estándarte* tomamos el siguiente recomendable hecho:

La Delegación del Banco Vitalicio de Cataluña en Madrid, á cargo del Excelentísimo Sr. D. Antonio Cantero, acaba de entregar veinte y cinco mil pesetas á la señora viuda de D. Miguel Aguilera y Coca, comandante de caballería retirado que falleció en el pueblo de Porcuna, provincia de Jaen.

En el contrato que dicho señor celebró por mediación del expresado Delegado, quedó estipulado que la Compañía pagaría el capital asegurado á la esposa si moría antes el señor Aguilera, ó á este en caso de que premuriere la esposa.

El seguro lo propuso el Sr. Aguilera á la compañía cuando contaba la edad de 51 años y podía por lo mismo prometerse larga vida, atendidas sus inmejorables condiciones de salud y robustez. Por esto es más de aplaudir la prudente previsión y cautela de este buen esposo, que quiere, por medio del seguro, poner á cubierto su familia de los conflictos que suele ocasionar la muerte.

El seguro sobre la vida no está aún bien comprendido: el público no tiene aun una noción exacta de sus ventajas. Muere pronto el asegurado? Entonces se realiza una ganancias fabulosa. ¿Tarda mucho en

venir ese terrible acontecimiento? Mejor para el asegurado, quien pagará con mucho gusto su cuota anual á la Compañía. ¿Y que resultaría si prolonga mucho su existencia? Habrá reunido sus ahorros en una alcancía que en este caso en la Caja del Seguro. Nunca ocasiona pérdida, y puesto que devuelve siempre, aun en el peor caso, cuanto ha recibido, ofrece una ventaja inmensa y muy apreciable en nuestros días, cual es la de invitar al ahorro y guardarlo para bien de los hijos, de las esposas y personas desvalidas. El seguro es la herencia más preciada, porque tiene su origen en el amor y en el sentimiento íntimo de un deber noble y sagrado.

Estos ejemplos como el del Sr. Aguilera, que se repiten de continuo, irán arraigando en España la costumbre de asegurarse, siendo preferidas las Compañías españolas por las innegables ventajas que ofrecen en su contratación y porque el patriotismo nos obliga á ello.

—El frio que sentimos en Madrid es general en toda la Península.

Un telegrama de Vitoria dice que la temperatura ayer en aquella ciudad era de 16 grados bajo cero.

Por la intensidad del frio, los centinelas tienen que ser relevados de cuarto en cuarto de hora, durante la noche.

—De política no hubo en todo el día de ayer nada nuevo.

El ministro de Hacienda continúa lo mismo en su enfermedad.

Ayer tarde estuvieron á visitarle sus compañeros de Gabinete, pero habiendo aconsejado los médicos un completo reposo y que no hable más que lo preciso, sólo entró en su alcoba el presidente del Consejo, y estuvo con él un rato, y más tarde el Sr. Canalejas, quien cruzó con el enfermo algunas palabras.

—Según dice anoche un periódico, ayer tarde celebraron en casa del Sr. León y Llerena una conferencia los Sres. Sagasta y López Dominguez.

—Los ministros votaron ayer en sus colegios respectivos, y no fueron perezosos, pues acudieron tempranito á emitir su voto.

El Sr. Sagasta, después de votar en la calle de Trujillo, recorrió varios distritos electorales, contemplando por sí mismo la tranquilidad y el orden con que los electores ejercían su derecho.

El señor presidente del Consejo se mostraba anoche muy contento del resultado de las elecciones.

—En centros oficiales, donde fuimos á confirmar el rumor que nuestro corresponsal en Cádiz nos trasmite de haber dimitido el capitán general del departamento de San Fernando, se negaba esta noticia de la manera más terminante.

—Ha dicho *El Resumen*, hablando del debate mantenido por los conservadores en el Senado, que éstos son la cara obligada de todos los bofetones parlamentarios que se pierden.

—La *Justicia* da á los posibilistas el "adios para siempre," y *El País* dice que el posibilismo, lo mismo para la política republicana que para la monarquía, es ya un elemento descontado.

—No hubo otra cosa de que hablar en el día de ayer más que de las elecciones municipales.

En todas partes se celebraron tranquilamente, según los telegramas de las autoridades de provincias recibidos en Gobernación hasta hora muy avanzada de la madrugada.

Se desconoce en detalle todavía el resultado de la lucha; pero, en general, se sabe que han obtenido en casi todos los pueblos de España inmensa mayoría los candidatos del partido liberal.

En todo el día de hoy habrá ya suficientes datos para apreciar con firmeza los totales que arrojen los escrutinios.

—La *Epoca* dice:

"Cuando, á pesar de Gobiernos tan liberales como el presente, el Cuerpo electoral se mantiene retraído, es porque de él se ha apoderado la parálisis, como de otros cuerpos colectivos la gangrena.

Enfermedades son ambas de difícilísima curación."

—Los diputados que representan los distritos donde se suprimen Audiencias, se reunieron ayer tarde en el Congreso, acordando presentar una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia, pidiendo que no se lleve á cabo la supresión, teniendo en cuenta la insignificancia de la economía que con ella se obtiene.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Diciembre de 1889. Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio: La sesión de hoy del Congreso ha tenido escasa importancia.

Explanó su interpeleación el señor Bugallal acerca de asuntos electorales en Pontevedra, y le contestó el ministro.

En el Senado no ha ocurrido nada importante.

El ministro de Marina negó que hubiera dimitido el capitán general del departamento de San Fernando, y que estuviese decretado el cambio de la guarnición de la infantería de marina en Cadiz.

En cuanto á las denuncias formuladas por el señor Merelo, dijo que había comunicado instrucciones reservadas á las autoridades de Cadiz para que investigasen lo que haya de verdad acerca de una reunión habida en un cuartel, con motivo de supuestos disgustos entre la oficialidad.

Fué tomada en consideración una proposición de ley, sobre conversión en Duda perpétua de los títulos de las minas de Almadén, por la que, según el señor Marcoartú, el Estado obtendrá una economía de unos 20 millones de pesetas.

El Salón de Conferencias del Congreso está animadísimo.

Se ha confirmado que los señores Sagasta y Lopez Dominguez celebraron ayer una importantísima conferencia, en la que el general se mostró decidido á una inteligencia con el partido liberal, tomando como base algo que satisfaga á las aspiraciones políticas de los antiguos izquierdistas.

Añadió que, no teniendo compromisos adquiridos con ningun partido, ve con gusto la tendencia á la unión de todas las agrupaciones liberales, y que la evolución que él tenía que hacer era hácia el fusiónismo.

No es cierto se haya convenido el ascenso á capitán general, cosa que independientemente no tendrá nada de extraño que suceda en un plazo mas ó menos breve, porque, según la ley constitutiva del ejército, existe hoy una vacante, y es el único que reúne las condiciones para cu-

brirla por habersido general en jefe de un ejército en campaña.

El ministro de Hacienda continúa lo mismo.

Se dice que las vacaciones parlamentarias se adelantarán unos días.

Antes se conocerán las enmiendas de los gamacistas.

El señor Sagasta acepta en principio la inteligencia con el señor Romero Robledo.

De los Sres. Gamazo y Cassola se dice que hoy están ya de acuerdo con el Presidente del Consejo de ministros.

El corresponsal.

Gacetas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra Francisco Ariza Hidalgo, que será defendido por el letrado señor don Agustín Gallego, y representado por el procurador señor don Manuel Enriquez.

—**Elecciones.**—Publicamos á continuación los últimos datos recibidos en el Gobierno civil, referentes á las elecciones municipales verificadas en los pueblos de esta provincia el domingo último. *Rute* 13 adictos y 4 conservadores.—*Santaella*, 3 A y 2 O.—*Doña Mencía* 5 A y 1 O.—*San Sebastián de los Ballesteros*, verificada la elección de cuatros concejales.—*Castro del Rio*, 3 A y 5 O.—*Espejo*, 6 A y 2 O.—*Montalban*, verificada sin novedad la elección.—*Fuente Palmera*, 6 A.—*Priego*, 7 A y 4 O.—*Villanueva del Duque*, todos adictos.—*Dos Torres*, todos adictos.—*Alicaracejos*, verificadas elecciones sin novedad.—*Fuente Obejuna*, 4 A y 4 O.—*Villanueva de Córdoba*, 4 A, 1 reformista y 1 posibilista.—*Ahora*, 5 A.—*Montemayor* 5 A y 4 O.—*La Carlota*, 5 A, 2 conservadores, 2 reformistas y 1 republicano.

—**El vigia.**—De alueluas y aguinaldos—hemos entrado en el mes.—Y, si vivimos, muy pronto—quedaremos en Belen.

—**Temperatura.**—Ayer descendió considerablemente, sintiéndose el frio con una cradeza impropia de este clima y del tiempo en que aún nos encontramos. La atmósfera estuvo todo el día encapotada, y como preparada á enviarnos una blanca sábana de nieve como para confirmar el pronóstico del señor Noherlooom. Bonito invierno se prepara.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 2 del corriente.—Central, 239 pesetas y 20 céntimos.—Puente, 125'39.—Pretorio, 557'86.—San Sebastián, 381'29.—Victoria, 400'61.—Matadero, 2226'42.—De las 3930 pesetas y 77 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1873'48.—A la provincia y municipio 1873'60.—Adicionadas 183'69.

—**Acto religioso.**—El domingo próximo, en cuyo día celebra el mundo Católico la festividad de la Concepción Purísima de María, tendrá lugar en nuestra grandiosa Basílica una solemne función, en la que celebrará de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, que dará la bendición Papal al terminar la Misa, en virtud de las facultades apostólicas concedidas por Su Santidad. Predicará el distinguido orador sagrado doctor don Manuel Gonzalez Francés, Canónigo Magistral, y se cantará á grande orquesta la misa á cuatro y ocho voces,

del señor Gomez Navarro, reputado maestro de Capilla, y el Totta pulcra, de este mismo autor.

Así procede.—Parece que el señor Gobernador civil de la provincia se halla dispuesto a obrar sin contemplación alguna contra los Municipios que en términos breves no satisfagan sus obligaciones por instrucción primaria.

Desaliento.—Ilusiones de amor desvanecidas, — volved, volved á mí, — que yo quiero gozar la primavera — en un eterno Abril. — El dardo de cruces desengañó — hirió mi corazón, — matando mis riñones esperanzas, — mi más hermoso amor. — Y solo en las riberas de la vida, — perdido todo bien, — voy buscando las brisas bienhechoras — que siguen al placer. — ¿Soy excéptico? no, dentro del pecho — siento un algo especial, — un afán bienhechor que no me explico, — mirando á un más allá...

Amor, ventura que ilumina el alma, — trozo de cielo azul, — no me abandones en mi angustia horrible, — vén á mi lado tú. — Cansado peregrino del desierto, — busco lleno de afán — una palmera que me dé su sombra, — dó pueda descansar. — Y al avanzar en mi camino triste, — tras el perdido bien, — busco un amigo que mis pasos guíe... — ¡el ángel de la fé!

Captura.—Ayer fueron conducidos á la cárcel de esta capital dos individuos, por sospechas de que sean los autores del robo de varias sortijas, verificado hace algún tiempo en una joyería y platería de Córdoba.

Caja de ahorros.—En la del señor Medina y Corella, adjunta al Monte de Piedad, ingresaron el domingo último 14.129 pesetas por 106 impositores, siendo 16 nuevas, y se satisficieron 8.576 y 07 á solicitud de 23 imponentes, 3 de ellos por saldo.

Revista.—Hemos recibido el número 26 de la de la "Cámara de Comercio Española", en Tánger, correspondiente al mes de Octubre próximo pasado, la cual está consagrada al fomento de la Agricultura, Industria, Artes, Comercio y Navegación, y se ocupa en dicho número, entre otras cosas, del movimiento de aquel puerto, exportación é importación habida en el mismo, y precios corrientes en su mercado.

D. E. P.—En Sevilla ha fallecido estos días la apreciable señora esposa de nuestro amigo é ilustrado compañero que fué en la prensa local, señor don Agustín Gonzalez Ruano al que damos el pésame mas sentido.

Subasta.—El día seis se subastan en las casas consistoriales de esta capital diez y siete pedazos de terreno del término de Adamuz, en la dehesa de los Cuervos, El Regajo, Fragua del Moro, Venta de los Loros, Cañada de los Carboneros, la Sevillana, Solana de la Jara, Fuente de la Golondrina, Saltadero y Tajonera.

Efemérides.—Hoy. 1504.—Muere el cardenal patriarca de Constantinopla don Francisco Lloris, catalán.—1642.—Fallecimiento del célebre cardenal Richelieu.—1808.—Toma de Madrid por Napoleón I.

Grata reunión.—Con el modesto nombre de una reunión de confianza, invitó anteaer á algunos de sus amigos el inteligente director de la orquesta de Córdoba, señor don Eduardo Lucena, con objeto de ofrecerles la audición de algunos números del escogido repertorio de buena música que componen el archivo que posee dicho señor. El sitio designado era el salon del segundo piso del edificio que ocupa el café del Gran Capitan, y los que debían tomar parte en aquella velada musical, eran los profesores que constituyen el notable sexteto que, bajo la acertada dirección del maestro referido, viene actuando con aplauso del público en expresado local los Domingos y días festivos. Aunque la invitación fué limitada, los verdaderos amantes del arte lírico que tuvieron noticia de la reunión, diéronse aviso los unos á los otros con tal interés, que á las nueve se habian reunido ya en el amplio salón, más de doscientas personas. La lista del repertorio circuló entre los concurrentes que designaron los números que debían ejecutarse. Con efecto, el primer número del programa elegido no se hizo tardar. A las nueve escuchamos los primeros acordes de la sinfonia de *Dinorah*, del maestro Meyerbeer, despues la Fantasia de *Lucrecia Borgia*, de Donizetti, que fué repetida en medio de nutridos aplausos; á continuación el aria de la sombra de *Dinorah*, obligada á violín, de Meyerbeer; más tarde la fantasia de la *Africana*, del mismo autor; el *Ave Maria*, de Gounod, y por último, entre las obras elegidas, figuraba el *Mosdico de los Hugonotes*, de Meyerbeer. Compuesto el sexteto de los señores Lucena, don Eduardo, director y primer violín; del señor Fraga-

do, don José, segundo violín; del señor Flores, don Eduardo, viola; del señor Lucena, don Francisco, violoncello; del señor Luque, don Juan de Dios, contrabajo; del señor Garcia Revuelto, don Angel, flauta, y el acompañamiento de piano á cargo de don Jacobo Leston, fácilmente puede suponerse cual sería el efecto y la interpretación dada á las hermosas producciones de aquellos maestros, que gozan de fama universal. Mientras la ejecución de las obras, notábase ese silencio inalterable que inspira siempre el sentimiento musical cuando el auditorio es realmente amante del arte inmortal de Mozart y Beethoven. Por eso, y por las especiales condiciones acústicas del local, no se escapaba un detalle al escogido auditorio, que saboreaba con singular fruición las sublimes notas que en el pentágono retratan el ingenio del artista que sabe imprimir el sentimiento, ora del dolor, ya de la alegría, haciendo partícipe de estas sensaciones al que escucha los raudales de armónicas bellezas en que abundan aquellas obras. Al terminar la lucida interpretación de estas producciones, cuyas últimas notas eran recibidas con prolongados aplausos, el señor Rubio, dueño del Café del Gran Capitan, aprovechando la circunstancia de ser los días de su esposa, ofreció á los profesores del sexteto y á otros amigos un delicado *lunch*, servido con el esmerado gusto que de antiguo tiene acreditado dicho señor. Despues de un breve descanso, el señor Lucena, don Eduardo, acompañado al piano por el señor Leston, tocó por último la fantasia de *Linda de Chamounix*, de *Alard*, en cuya obra, fielmente interpretada, nos demostró referido señor su extraordinaria ejecución en el violín, que domina de modo admirable, y sus conocimientos y gusto artístico, que le acreditan como concertista y profesor distinguido. En suma: la velada musical, que hemos tratado de bosquejar, dejó grabados en los concurrentes gratos recuerdos y el deseo de que se repitan las amenas reuniones con que de modo tan lisonjero se rinde justo tributo al divino arte.

Escrutinio.—El general de los interventores nombrados por los Colegios, bajo la presidencia del señor Alcalde se verificará el domingo próximo en las casas consistoriales, y en él se proclamarán los concejales electos últimamente.

Lapsus.—En la reseña que publicamos ayer de la velada literario-musical celebrada en el Ateneo el domingo anterior, apareció por un error material, que la pieza musical que ejecutó al piano el joven é inteligente aficionado don Antonio Muñoz, fué "La pobreza en la mujer", de Chopin, debiendo decir "Polonesa en la mayor", del mismo autor.

Alto cargo.—Por fallecimiento del ministro plenipotenciario de España en la república de Chile, ha sido nombrado para ocupar este alto puesto nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Duque de Almodovar del Valle.

Cuotas.—Los que quieran anticipar sus cuotas por contribuciones correspondientes al tercer trimestre, deberán solicitarlo durante el mes corriente, de la administración del ramo.

Sucesos locales.—Notas de la guardia municipal, recibidas ayer. El número 8 sacó en brazos, del café Suizo, á un hombre embriagado que con sus gritos llamaba la atención de los concurrentes. —El 34 prestó auxilio y condujo al hospital de Agudos en una camilla por dos mozos de cordel á un pobre hombre que se encontraba gravemente enfermo en la calle de Enmedio, (Alcázar viejo). —El número 67 detuvo anteaer á una mujer embriagada que blasfemaba, según costumbre que ya ha debido evitarse, en la plazuela de San Pedro. —Y por último, el número 27 denuncia el alboroto suscitado en una casa de la Piedra Escrita, á consecuencia de haber entrado un hombre en la casa referida, y tomando el belón que habia colocado sobre una mesa, lo arrojó á la calle dejando á la familia envuelta en las tinieblas.

Llegada.—Procedentes de Madrid y Jaen han llegado á esta capital los reputados especialistas en la curación de varias enfermedades señores Illera y Alarcón, que han establecido su gabinete de consulta en la fonda de Oriente.

Pensamiento.—El hecho de querer todos ser estimados, praebea nuestra convicción respecto á las ventajas de ser estimables.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "Inés", situada en el Quinto de la Solana, término de Belalcázar.

Cantar.—El cariño y la ilusión — son fuegos que viven juntos. — Es el cariño la llama — y la ilusión es el humo.

Audiencia pública.—En estos

días la dá en la sala de presupuestos del Congreso la Comisión de los ferrocarriles secundarios.

Haza.—Una de chaparral y alameda llamada "Mellizos," pago de la Vega, término de Posadas, se subasta mañana, por el tipo de 710 pesetas y 75 céntimos, en el juzgado de dicha villa de Posadas.

Licitación.—Un pedazo sobrante de los terrenos restituidos á dos vecinos de Villaharta, se subasta el día 6 en las casas consistoriales de Córdoba, por el tipo de 775 pesetas.

Demanda.—Se ha presentado una en el juzgado de La Rambla para que se incluyan cuatro vecinos de La Victoria en las listas electorales para Diputados á Cortes.

Edicto.—Por uno del juzgado de Morón se encarga la busca y captura de Francisco Reina y Garcia, vecino de Puente Genil (Córdoba) y contra el que se procede por hurto de caballerías.

Incendio.—A las nueve de la mañana del domingo último, se declaró un violento incendio en el cortijo denominado Carrascal, término de Pedro Abad, y propiedad de don Antonio de Porras Ayllón, vecino de dicha villa. Las pérdidas ocasionadas se calculan, según aprecio, en 1.050 pesetas.

Donativos.—Entre los hechos recientemente por S. M. la reina figuran 250 pesetas al Colegio de Madres Concepcionistas de Tarifa; 250 á la Sociedad Económica de Cádiz, y 2.500 al Colegio Católico fundado por las señoras de Algeciras.

Diestro.—Al "Gallito," se han hecho proposiciones para torear en la temporada próxima doce corridas en la plaza del Bosque de Bolonia de París.

Fuego.—El sábado se inició uno en una caseta de la carretera de Andalucía número 13. No hubo desgracias personales, y solo se quemó el mobiliario del piso en que comenzó el incendio.

Sin efecto.—En Salobreña, (Granada), no se presentó ninguno á votar, resultando las actas en blanco.

Fenómeno.—Ha dado á luz uno cierta hortelana en Huerca. Se componía de dos cabezas, cuatro brazos y cuatro piernas. A poco de nacer murieron ambas criaturas.

¿Hola?—En el teatro de la Comedia, en Madrid, se ha estrenado un juguete en un acto titulado "La Política."

Matrimonios.—Durante Julio último se han celebrado en España 1.848 matrimonios canónicos, y solo 20 puramente civiles.

Dehesa de Tomillos.—Noviembre 30.—"En esta magnífica posesión, término de Alcalá del Valle (Cádiz), propiedad de la Excmo. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, se celebró el día 19 del actual una solemne función religiosa, que plenamente demuestra no se ha extinguido en nuestra patria el amor y la fé al Crucificado. Con motivo de haberse reformado la ermita que existe en su caserío, la cual se hallaba en estado ruinoso, dispuso la señora Condesa se verificase la reconciliación con toda la solemnidad posible. En su virtud, el señor Administrador de la referida dehesa, don José Laborde Rodríguez de Cela, creyendo interpretar más eficazmente los deseos de su representada, invitó para el acto de la reconciliación á los señores párrocos de los pueblos inmediatos al caserío, que lo son don Juan Garcia Romero, de Alcalá del Valle; don Bartolomé Gonzalez Marin, de Setenil; don Francisco Sintado Gonzalez, de Arriate, y don Francisco Caballero Perez, de Cuevas del Becerro; invitando al propio tiempo á todas las autoridades del pueblo de Alcalá, los que concurrieron todos, sin excepción. Una vez reconciliada la ermita por el párroco de Alcalá del Valle, se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, diciéndola el señor cura párroco de Setenil, asistiendo como diácono y subdiácono los señores párrocos de Alcalá y Cuevas del Becerro, y oficiándola don Francisco Sintado, el que también explicó el evangelio del día en un corto, aunque elocuente discurso, asistiendo á este acto todos los colonos de la dehesa y una innumerable concurrencia del pueblo de Alcalá. Terminada la Misa, el señor Administrador obsequió á todos los invitados con una espléndida comida, demostrando el buen gusto que le distingue, así como su señora é hija, que hicieron los honores de la mesa. El señor Laborde, cumpliendo las órdenes de la señora Condesa, quiso satisfacer los honorarios á los repetidos señores párrocos, que rehusaron todos, manifestando á la vez que el haber asistido no habia sido movidos por los intereses, y sí el de ayudar á propagar nuestra Santa Fé. Actos como éste demuestran los buenos sen-

timientos y amor á la Religión de la Excelentísima Sra. Condesa de la Vega del Pozo."—*Corresponsal.*

Rambla.—Diciembre 2.—"Ayer llevarónse á efecto en este pueblo las elecciones municipales, con tanto orden como tranquilidad y cordura en el cuerpo electoral, resultando mayoría de elegidos adictos y una participación las oposiciones, si bien todos los ocho concejales electos son personas aceptables para tal cargo. En cambio de la buena impresión que esto produjo á este pacífico vecindario, hoy la ha recibido muy fatal y con grande indignación, al saber en sus primeras horas que en la noche última habiase cometido un sacrilegio robo en la Iglesia parroquial, penetrando unos cuantos cacos en ella mediante la fractura de una reja de hierro de su exterior, sin que nadie haya podido aperibirse de ello, ni cojerse á estas horas rastro alguno de este vandálico ó satánico hecho. Ya adquiriré todos los detalles y se los participaré, anticipándole hoy que solo pudieron recorrer las naves de la iglesia, sin lograr penetrar en la sacristía ni capillas cerradas, donde hubieran hecho mucho más daño, no siendo corto, sin embargo, el causado en aquellas, que limpiaron de lámparas y otros efectos de plata, y despojaron de las prendas de valor á las imágenes de los altares. Anótolo á seguida los precios mas generales de los artículos de primera necesidad en esta población, y son: Fanega de trigo para consumo, de 38 á 40 reales; idem, idem para simiente de 44 á 45; idem de cebada 24; idem de habas 28; idem de escaña 20; idem de alpiste 40; idem de zaina 30; idem de garbanos de 50 á 80; Arroba de aceite añojo 32; idem de fresco 31; de vinagre 14. Libra carne vacuna 4; idem lanar 3'50; idem tocino salado 7; idem jamon 9; idem de cerdo en vivo 4."—*El corresponsal.*

Consejo.—Hombre: si no gastaras todo lo que ganas en vino, tendrías siempre pan en tu casa.—Lo que yo tendría siempre en ella sería vino, si no gastara cuanto gano en la bebida.

CHARADA.

Primera igual á tercera;
dos prima igual á dos tres
y dice mi amigo Antonio
que el ni todo quiere ser.

Solución á la charada anterior
A-CE-MI-LA

Procedentes de Madrid y Jaen, han llegado á esta capital los reputados especialistas en enfermedades reumáticas, del corazón, crónicas y enfermedades de mujeres y niños, señores Doctores Illera y Alarcón, de Marbella. Dichos señores han verificado grandes curas últimamente en Jaen, entre ellos don Joaquin Porras en reuma, doña Dolores Medero en la matriz, el señor Soria en su hija, el señor Lara, su esposa reumática visceral, y el niño del señor Garcia diagnosticado por meningitis tuberculosa.

Los citados señores permanecerán en esta breve tiempo, recibiendo las consultas de diez á dos en la fonda de Oriente.

Hechos, no palabras.—Pto. Plata, Enero 31 de 1881.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. mios: Tengo el gusto de dirijirles la presente para certificar hechos que puedan probar al mundo entero los beneficios recibidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol durante los años de enfermedad que tuve en mi país natal, de Mayagüez, Puerto Rico. Agoviada mi salud con padecimientos de diversas naturalezas que me hicieron guardar cama por espacio de dos años, busqué alivio en otras medicinas con la ayuda de prescripciones de Doctores que al efecto me curaban, y al haber comprendido que nada me aliviaba, resolví separarme completamente de aquel régimen, que para mi acortaba cada instante mis mejores días de vida. Cansado de sufrir, ó mejor dicho, muerto en vida, esperando el momento de morir, me acordé que en aquella época se vendía la Zarzaparrilla de Bristol, y á la una de la noche tomé una dosis que me dió algun descanso y continué tomándola hasta que al fin logré mi salud perdida en el término de tres meses, y hace hoy como 14 años que estoy bueno, he creado una familia saludable en todos conceptos, sin haber tenido ninguna otra enfermedad, despues que con constancia empleé esa específico asombroso. Yo soy hoy uno de los que creen en esa medicina, y la recomiendo á todo enfermo que haya

sufrido como yo. Quedo atento s. s. q. s. m. b. P. A. Mestre.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Bárbara, virgen y mártir.—Mañana, San Pedro Crisólogo, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquial de la Agerquía, San Francisco, por don Pedro Rey, en sufragio de su esposa doña Justa Serrano.

Quinto día de solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, á las oraciones.

Quinto día de novena á la Purísima Concepción de la Virgen, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Quinto día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular en la Iglesia del convento de Santa Ana. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 17.º, 18.º, 19.º y 20.º Por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezando seguidamente la estación mayor y el Santo Rosario con la Letanía cantada; despues la plática y novena, terminando con la plegaria *O vere Deus* y la reserva del Santísimo Sacramento.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

Décimo aniversario.

DE LA SEÑORA
Doña Justa Serrano y Coronado
DE REY.
R. I. P.

Hoy á las ocho de la mañana se celebrarán en la Parroquial de San Pedro solemnes honras por el eterno descanso del alma de dicha señora; y los señores sacerdotes que con igual intención apliquen el santo sacrificio de la misa en la misma iglesia, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Sesto aniversario.

EL SEÑOR
Don Andrés Gomez de Arnao
falleció en Lorca el 6 de Diciembre de 1883.

Todas las Misas que se celebren en el convento de la Encarnación en dicho día, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Córdoba concede á todos sus diocesanos 40 días de indulgencia por cada oración que reciten, Misa y Sagrada Comunión que apliquen por el alma del antedicho señor.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico dramática que dirige el primer actor Sr. D. Eduardo Cachet.

Función para hoy.—2.ª de abono. La comedia en tres actos, titulada: *Divorciónomos*.—La comedia en un acto, *Lanceros*.—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Palcos y plateas sin entrada 7 pesetas 50 céntimos.—Butacas con entrada 2.—Butacas de anfiteatro con idem 1'25.—Delantera de paraiso con idem 1.—Entrada principal 1.—Idem de paraiso 50 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 3 (4'30 tarde.)
Es probable pase fuera de Madrid don Venancio Gonzalez el tiempo necesario para reponerse, mientras dure su convalecencia; y se cree que en el consejo que se celebre el jueves se acordará que el Sr. Sagasta quede encargado del despacho de la cartera de Hacienda.

Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA.



Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO

Idefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Idefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis. Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—ada plano suelto 0'50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las empujanzas médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las armacias.

INSTITUTO

PNEUMO-TERAPICO del Dr. Benitez

calle de Pedro de Toledo n.º 9 MALAGA

Primero y único de su clase en España, montado a la altura de los mejores del extranjero. Dedicado a la curación de las enfermedades siguientes:

Laringitis crónicas, coqueluche (tos convulsiva), catarros bronquiales, asma esencial y catarral, enfisema, tuberculosis (tisis), gangrena pulmonar y hemorragias bronquiales.

Escrofulismo, anemia, clorosis, reumatismo, diabetes, asistolia y herpetismo.

Con objeto de que las personas interesadas puedan formar juicio exacto de la forma y condiciones de este procedimiento, se remitirán folletos gratis a los que lo soliciten.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS. 15. RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas a cobrar

72 millones 646 mil pesetas

A SABER:

Capital social. 10.000.000 Reservas. 5.845.000 Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas a las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por sus seguros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPANOLA.

Barcelona: Paset de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Dirección particular en Madrid, Armen, 10.

Subdirectores en todas las provincias.

Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaen, Sr. D. José Herrera, Oimillo 3.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pidase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuantas industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de acazudo, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismos las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

ZARZAPARRILLA de Bristol



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curación de: Llagas Invetradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades purpúricas e impureza de la sangre y los humores. Nueva pilla en sus efectos si se usa el modo adecuado.

Depósito general en España Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

ACADEMIA POLITEGNICA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE RETIRADO DE ARTILLERIA Y DIRECTOR DE LA RED TELEFONICA

D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE CORDOBA

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en la Academia general militar, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, cuerpos de Telégrafos, Topógrafos y Sobrestantes. Estudio en la carrera de Comercio y de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras.—Idiomas.—Caligrafía.—Dibujo natural, topográfico, lineal y de adorno.—Gimnasia.

La enseñanza está desempeñada por el Director y catorce profesores. Tiene la Academia gabinetes de Física é Historia natural, laboratorio químico y observatorio meteorológico, teniendo a su cargo la dirección de la red telefónica de la capital.

En el último concurso celebrado en la Academia general militar, en el que de 39 aspirantes a ingreso solo han sido admitidos 174, se han presentado cinco alumnos de este Establecimiento, y los cinco, sin excepción de uno solo, han ingresado en aquella, siendo en la actualidad ya mas de ciento cincuenta el número total de los que han obtenido ingreso en las diversas carreras especiales.

Director Politécnica. Director de la Academia Politécnica. Teléfono n. 1

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Compañía, Barcelona», impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estrujamientos recales, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y los de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Bajar el metodo). 30 años de exira.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102

MELROSE RESTAURADOR

favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 12.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Co, Parí, Paris El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PILDORAS DE BLANCARD Yoduro de Hierro Inalterable NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Acordadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéuticos de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONTENSE DE LAS FALSIFICACIONES

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y Co, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea, Los Colicumbres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica a los ancianos y a los convalecientes. En PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales FARMACIAS.

VACUNA.

En el Centro de vacunación, Liceo 30, se acaba de recibir la tan acreditada linfa de terneras suizas, que tan beneficiosos resultados está dando. Se vacuna todos los días, de doce a cinco de la tarde. Hay de venta tubos con linfa para vacunar dos niños, pesetas 2'50; idem cristales cóncavos para tres idem, 3'50. s15-5

Venta.—Se hace de un hermoso cordero, blanco, mocho, de 4 años. Puede verse y tratarse en el exconvento de la Concepción. s4-2

José Barea

Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 14.

Cerdos 5 rs. 75 céts. el kilo; lomo 80 reales arroba; manteca 68 idem; pajarillas 60 idem; tocino fresco 66 idem y 575 kilo; idem añejo 84 reales la arroba; jamones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 reales arroba; cabezas de cerdo 30 idem; chorizos 11 reales kilo; morcillas 7 idem; menudos 35 la arroba; tripa fresca 80 céntimos de real la vara; idem salada 40; carne de vaca a 1 peseta 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito: tocino añejo a 75 reales arroba; idem salado 65; idem fresco 60.

Arrendamiento.—Se hace de la dehesa nombrada «Cobatillas», en término de Almodovar del Rio, desde el día de San Miguel, 29 de Septiembre de 1890, y para ello se oyen proposiciones hasta el día 31 de Diciembre actual, bajo el tipo de renta y condiciones del contrato vigente, en Sevilla, por su dueño el señor conde de Torralva, calle de la Cuna número 3, y en Córdoba por su representante, don Pedro de Toro y Merlo. s8-1

Se arrienda desde el día de la casa principal calle Pescadores, calleja de Arriaza número 15. Para verla y tratar, en la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo.) s4-1

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

En la plaza del Angel número 5, casa de huéspedes, se venden canarios, machos y hembras. s4-4

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.